

LEGISLACIÓN APLICABLE AL ENTORNO PORTUARIO

- Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.
- Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común en Administraciones Públicas.
- Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público.
- Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, modificada por Ley 2/2013, de protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la Ley 22/1988.
- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
- Real Decreto-ley 3/2020, de 4 de febrero, de medidas urgentes por el que se incorporan al ordenamiento jurídico español diversas directivas de la Unión Europea en el ámbito de la contratación pública en determinados sectores; de seguros privados; de planes y fondos de pensiones; del ámbito tributario y de litigios fiscales.
- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
- Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal y Reglamento (UE) del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.
- Real Decreto 1720/2007 por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la ley 15/1999.
- Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, Reglamento General de Costas.
- Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.
- Real Decreto 940/ 2005, de 1 de agosto, por el que se segrega la Autoridad Portuaria de Almería-Motril.
- Ley 18/2014, de 15 de octubre, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia.
- Real Decreto 1617/2007, de 7 de diciembre, por el que se establecen medidas para la mejora de la protección de los puertos y del transporte marítimo.
- Ley 58/2003 Ley General Tributaria.
- Real Decreto 145/1989, de 20 de enero por el que se aprueba el Reglamento de Admisión, Manipulación y Almacenamiento de Mercancías Peligrosas en los Puertos.
- Real Decreto 210/2004, de 6 de febrero por el que se establece un sistema de seguimiento y de información sobre el tráfico marítimo.
- Real Decreto 1835/83 de 25 de mayo por el que se adopta el Sistema de Balizamiento Marítimo de la AISM/IALA.
- Real Decreto Ley 9/2002 de 13 de diciembre por el que se adoptan medidas para buques tanque que transporten mercancías peligrosas o contaminantes.
- Orden Fom 3538/2006 de 8 de noviembre, por la que se modifica el anexo de la Orden de 28 de abril de 1994, por la que se adscriben a las Autoridades Portuarias las instalaciones de

iluminación de costas y señalización marítima incluidas en su ámbito geográfico y se determinan las zonas de inspección del funcionamiento de las señales marítimas.

- Orden FOM/1498/2014, de 1 de agosto, por la que se modifica la Orden FOM/1194/2011, de 29 de abril, por la que se regula el procedimiento integrado de escala de buques en los puertos de interés general.
- III Convenio Colectivo de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias (Resolución de 13 de junio de 2019, de la Dirección General de Trabajo), publicado en BOE 15/06/2019.
- Orden FOM/818/2004 de 24 de marzo de definición de conceptos, condiciones, escalas y criterios para la aplicación de las tasas portuarias y sus bonificaciones, de acuerdo con lo previsto en la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general.
- Orden de 18 de junio de 1999 por la que se aprueba el plan de utilización de los espacios portuarios del puerto de Motril.
- Orden del Ministerio de Obras Públicas y Transportes de 27 de febrero de 1996 por la que se determina la estructura y funcionamiento de la Comisión de Faros.